



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua para fines específicos

Asignatura	Lengua para fines específicos			
Código	V01G180V01801			
Titulación	Grado en Lenguas Extranjeras			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua Impartición	Inglés			
Departamento				
Coordinador/a	Fernández Pena, Yolanda			
Profesorado	Fernández Pena, Yolanda			
Correo-e	yolanda.fernandez@uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.gal			
Descripción general	Capacidad de enseñanza y formación en inglés con fines específicos (IFE). Características léxico-gramaticales, fraseológicas, sintácticas y estilísticas del IFE. Comunicación escrita y oral en IFE. Aprendizaje de la lengua extranjera correspondiente desde la perspectiva de su utilidad profesional.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que las/los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que las/los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que las/los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que las/los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que las/los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Fomentar y mejorar la capacidad de comunicación en las lenguas de estudio en el grado, en diferentes contextos sociales, profesionales y culturales con las/los hablantes de dichas lenguas, desarrollando las destrezas de comprensión y expresión orales y escritas, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, de igualdad social, de género, raza y orientación sexual, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
B4	Adquirir las herramientas y técnicas metodológicas básicas para el estudio y el análisis lingüístico y literario.
B5	Adquirir los conocimientos necesarios para la comprensión, desarrollo, análisis, evaluación y aprovechamiento para el futuro profesional de los recursos lingüísticos y literarios.
B6	Construir argumentos sólidos sobre los temas y textos a estudiar, siguiendo las convenciones académicas, empleando evidencias suficientes que corroboren los razonamientos expuestos, haciendo uso de los recursos bibliográficos y electrónicos disponibles, especialmente los orientados a la investigación lingüística y literaria y a la docencia de las lenguas impartidas en el grado.
B7	Participar en debates y actividades en grupo, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, realizando contrastes críticos y respetuosos, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural de los países de las diversas lenguas extranjeras, de defensa de derechos fundamentales, de principios de igualdad y de valores democráticos.
B9	Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en las diversas lenguas extranjeras, formulando hipótesis, utilizando una metodología apropiada para transmitir ideas de manera eficaz y válida, siguiendo las convenciones académicas y empleando evidencias suficientes que corroboren los razonamientos expuestos.

B10	Mostrar conocimiento sobre otras culturas y expresiones artísticas y ser competente para sensibilizar a las personas del entorno en la apreciación de la diversidad, interculturalidad y multiculturalidad. Asimismo, explorar las repercusiones sociales, profesionales, educativas y culturales de los usos lingüísticos y del aprendizaje de las lenguas estudiadas en el grado.
B12	Ser competente para utilizar las nuevas tecnologías como recurso metodológico, de investigación, didáctico y de comunicación.
B13	Ampliar el interés por las lenguas, la literatura, la cultura, y por la lingüística teórica y aplicada.
C56	Facilitar el aprendizaje de la lengua extranjera desde la perspectiva de su utilidad profesional.
C57	Mejorar la competencia comunicativa centrándose en el ámbito académico y profesional.
C58	Adquirir las herramientas necesarias para dominar el conocimiento del área específica del objeto de estudio.
C59	Afianzar los aspectos propios de las lenguas de especialidad.
C60	Desarrollar los conocimientos léxicos, sintácticos, fraseológicos, estilísticos y comunicativos de las lenguas para fines específicos.
C61	Familiarizarse con la metodología del aprendizaje utilizada en el análisis de las lenguas profesionales y académicas.
C62	Adentrarse en los rasgos característicos de los distintos tipos de lenguajes de especialidad.
C63	Desarrollar los mecanismos necesarios para la difusión oral del aprendizaje y enseñanza de las lenguas de especialidad.
C64	Afianzar el interés de las lenguas de especialidad en la sociedad del conocimiento y la información.
C65	Adentrarse en la didáctica de las lenguas de especialidad.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Comprensión de los mecanismos que regulan el aprendizaje de las lenguas profesionales y académicas	A1	B1	C56
	A2	B4	C57
	A3	B5	C58
	A4	B6	C59
	A5	B7	C60
		B9	C61
	B12	C62	
		C63	
Difusión didáctica de las lenguas de especialidad y capacidad formativa	A1	B1	C56
	A2	B4	C57
	A3	B6	C59
	A4	B7	C61
	A5	B10	C64
		B12	C65
Adquisición de las necesidades comunicativas y los objetivos del aprendizaje	A1	B1	C56
	A2	B4	C57
	A3	B5	C58
	A4	B7	C61
	A5	B9	C64
		B10	
	B12		
Desarrollo de las competencias comunicativas profesionales de la lengua objeto de estudio	A1	B1	C57
	A2	B4	C59
	A3	B5	C60
	A4	B6	C61
	A5	B7	C62
		B9	C63
	B10		
	B12		
Profundización en el interés y la relevancia de las lenguas de especialidad en la sociedad del conocimiento y la información	A1	B1	C56
	A2	B4	C57
	A3	B5	C59
	A4	B6	C60
	A5	B9	C61
		B10	C62
	B13	C63	
		C64	

Contenidos

Tema

1. Introducing English for Specific Purposes (ESP)	1.1. What is English for Specific Purposes (ESP)? 1.2. ESP vs. English for General Purposes (EGP) 1.3. Origins and development of ESP 1.4. ESP in Spain 1.5. Brief overview of different types of ESP
2. Characterising ESP	2.1. History of ESP 2.2. Characteristic features of ESP 2.3. Absolute and variable characteristics 2.4. Complementing and competing approaches 2.5. Branches of ESP
3. Problems and challenges in ESP	3.1. Lack of specialist knowledge 3.2. The role of the teacher 3.3. Learners' motivation 3.4. Authenticity of the materials 3.5. Culture in the ESP syllabus
4. The four pillars of ESP	4.1. Needs analysis 4.2. Learning objectives 4.3. Materials and methods 4.4. Evaluation
English for Academic Purposes (EAP)	- Academic vocabulary - Critical thinking - Presenting in Academic English - Paraphrasing, summarising and quoting - Information packaging

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Lección magistral	22	34	56
Seminario	18	28	46
Resolución de problemas y/o ejercicios	6	16	22
Examen de preguntas de desarrollo	2	10	12
Examen de preguntas de desarrollo	2	10	12

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades de introducción al curso con el fin de conocer los conocimientos del alumnado sobre la Lengua para Fines Específicos.
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos de la asignatura detallados en 'Contenidos'. Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico que permiten ahondar o complementar los contenidos de la asignatura.
Seminario	Sesiones dedicadas a la resolución de problemas, ejercicios prácticos y actividades en pequeños grupos, basadas en los contenidos tratados en las lecciones magistrales.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.
Seminario	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.
Pruebas	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.
Examen de preguntas de desarrollo	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.
Examen de preguntas de desarrollo	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
(*) Resolución de problemas y/o ejercicios	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B4 B5 B6 B9 B13	C56 C57 C58 C59 C60 C62 C64
Examen de preguntas de desarrollo	30	A1 A2 A3 A4 A5	B4 B5 B6 B9	C56 C57 C58 C59 C60 C62
Examen de preguntas de desarrollo	40	A1 A2 A3 A4 A5	B4 B5 B6 B9	C56 C57 C58 C59 C60 C62

Otros comentarios sobre la Evaluación

PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS (mayo)

1. Evaluación continua

Para la evaluación continua computarán los siguientes parámetros obligatorios (con la siguiente ponderación en la calificación final):

1. **Resolución de problemas y/o ejercicios** (30%)
2. **Primer parcial** (30%). Esta prueba tendrá lugar en horario lectivo durante el cuatrimestre y la fecha será anunciada en clase con, por lo menos, dos semanas de antelación.
3. **Segundo parcial** (40%). Esta prueba tendrá lugar en el período oficial de exámenes en la fecha aprobada en Junta de Facultad e publicada en la página web del centro.

Para aprobar la asignatura en evaluación continua se debe obtener un **5 sobre 10 en la nota media**. Para poder hacer media, es requisito indispensable obtener un **5 sobre 10 en los ejercicios de evaluación continua y en cada uno de los dos exámenes escritos**. De no ser el caso, la asignatura estará suspensa aunque la media aritmética de las pruebas sea 5 o superior.

Por defecto, se asume que el alumnado optará por la evaluación continua, a menos que informe al profesorado al inicio de curso, **durante las dos primeras semanas**, que opta por la **evaluación única**. En ese caso, los procedimientos de evaluación que se apliquen serán los descritos en el punto 2. Evaluación única.

Participar en uno de los sistemas de evaluación implica la imposibilidad de participar en el otro. La realización de una o varias pruebas parciales implica la aceptación del sistema de evaluación continua por parte del alumnado. El alumnado evaluado mediante el sistema de evaluación continua no podrá presentarse al examen oficial de evaluación única en la primera edición de actas.

2. Evaluación única

El alumnado que comunique en el período establecido en el punto 1 que no seguirá la evaluación continua realizará una única **prueba final escrita** que abarcará todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y supondrá el **100%** de la calificación. Para aprobar la asignatura será preciso obtener un **5 sobre 10**.

El examen de evaluación única tendrá lugar en el período oficial de exámenes en la fecha aprobada en Junta de Facultad y publicada en la página web del centro.

SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS (junio)

Para el alumnado que

- no se presente a la primera edición de actas, o
- suspenda todas las pruebas de evaluación continua

la evaluación consistirá en una única prueba final escrita que abarcará todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y supondrá el **100%** de la calificación. Para aprobar la asignatura, se debe obtener un **5 sobre 10**.

El alumnado que no supere la asignatura en la primera edición de actas pero apruebe alguna de las pruebas (actividades de evaluación continua, exámenes escritos), solamente tendrá que recuperar las partes suspensas. De no superarlas en la segunda edición de actas, deberá examinarse de la totalidad de la asignatura en cursos académicos posteriores, ya que las partes superadas carecerán de validez para cursos posteriores. Para aprobar la asignatura, se debe obtener un **5 sobre 10**.

El examen final escrito, en cualquier modalidad, tendrá lugar en el período oficial de exámenes en la fecha aprobada en Junta de Facultad y publicada en la página web del centro.

Observaciones:

- La **asistencia** a clase es altamente recomendable.
- Los exámenes parciales y las pruebas de evaluación continua se consideran oficiales, y por lo tanto, **un cambio de fecha debe estar siempre debidamente justificado por causas de fuerza mayor** (accidente, operación quirúrgica o fallecimiento de familiar en primer grado en la fecha exacta de la prueba) y, siempre que sea posible, debe ser comunicado al profesorado del curso con anterioridad a la fecha de realización de la prueba.
- Los **mismos criterios** descritos en este apartado también se aplicarán al **alumnado ajeno (Erasmus)**. Todos los exámenes y pruebas de evaluación continua serán presenciales. **Es responsabilidad del alumnado estar en Vigo para realizar dichas pruebas**, incluyendo las de la segunda edición de actas. No se realizarán exámenes en línea.
- Es responsabilidad del alumnado estar al tanto de las fechas en las que las pruebas de evaluación tienen lugar. No hay obligación de comunicar las **fechas de evaluación** mediante la plataforma de teledocencia.
- En la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta no solo el contenido, sino también la **corrección lingüística** de las pruebas. De no ser así, la prueba de evaluación puede resultar en un suspenso.
- No está permitido el uso de diccionarios, ordenadores o cualquier otro **aparato electrónico**, con o sin conexión a internet, durante la realización de las pruebas, salvo que el profesorado indique lo contrario por razones pedagógicas.

REALIZACIÓN FRAUDULENTE DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con los Artículos 40-42 del Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado, aprobado en el claustro del 18 de abril de 2023,

Se entiende por **plagio**, la **copia total o parcial** de textos o de otros elementos (software, imágenes, gráficos, etc.) como de elaboración propia **sin citar su origen**, incluida la utilización de medios digitales. Por otro lado, se entiende como **fraude académico** cualquier comportamiento premeditado tendente a **falsear los resultados** de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una materia o acreditar el rendimiento académico. (Véase Artículo 41 sobre qué circunstancias implican una realización fraudulenta de una prueba de evaluación.)

La **actuación fraudulenta en cualquiera prueba de evaluación implicará la calificación de cero (suspenso) en el acta** de la oportunidad de evaluación de la convocatoria correspondiente, eso con independencia del valor que sobre la calificación global de esta tuviera la prueba en tela de juicio y sin perjuicio de las posibles consecuencias de índole disciplinaria que puedan producirse.

Alegar ignorancia de lo que implica el plagio o el fraude académico no eximirá al alumnado de su responsabilidad a este respecto.

- Anthony, Laurence, **Introducing English for Specific Purposes**, Routledge, 2018
- Basturkmen, Helen, **Developing courses in English for Specific Purposes**, Palgrave Macmillan, 2010
- Woodrow, Lindy, **Introducing course design in English for Specific Purposes**, Routledge, 2018
- Bibliografía Complementaria**
- Bailey, Stephen, **Academic writing: A handbook for international students**, Routledge, 2018
- Basturkmen, Helen, **Ideas and options in English for Specific Purposes**, Routledge, 2006
- Brown, James D., **Introducing Needs Analysis and English for Specific Purposes**, Routledge, 2016
- Cottrell, Stella, **The study skills handbook**, Macmillan International Higher Education, 2019
- Dudley-Evans, Tony & Maggie-Jo St John, **Developments in ESP: A multi-disciplinary approach**, Cambridge University Press, 1998
- Hutchinson, Tom & Alan Waters, **English for Specific Purposes: A learning-centred approach**, Cambridge University Press, 1987
- Hyland, Ken, **English for Academic Purposes: An advanced resource book**, Routledge, 2006
- Hyland, Ken & Philip Shaw (eds.), **The Routledge handbook of English for Academic Purposes**, Routledge, 2016
- McCarthy, Michael & Felicity O'Dell, **Academic vocabulary in Use: Vocabulary reference and practice**, Cambridge University Press, 2016
- Paltridge, Brian & Sue Starfield (eds.), **The handbook of English for Specific Purposes**, Wiley-Blackwell, 2013
- Wallwork, Adrian, **English for presentations at international conferences**, Springer, 2016
- English for Specific Purposes**, <https://www.journals.elsevier.com/english-for-specific-purposes>,
- ESP Today**, <http://www.esptodayjournal.org>,
- ESP World**, <http://esp-world.info>,
- Journal of English for Academic Purposes**, <https://www.journals.elsevier.com/journal-of-english-for-academic-purposes>,

Recomendaciones

Otros comentarios

Se espera que el alumnado haga las lecturas y tareas solicitadas para poder participar activamente en la clase.

El estudiantado deberá consultar regularmente su correo electrónico y visitar la plataforma de teledocencia del curso (<https://moovi.uvigo.gal>). Los anuncios y cambios de última hora se notificarán a través de la plataforma de teledocencia.

El alumnado deberá acceder regularmente a las fuentes bibliográficas de la biblioteca.
